Identificador BYzY c9U/ aFoS xQyW Fv9Y Js4c As8=

Tumaco 09/11/2026
No. 12202601072 MD-DIMAR-CP02-Jurídica
Favor referirse a este número al responder

Señor
JORGE CAICEDO
Capitán MN "SIN NOMBRE" sin matrícula
Tumaco-Nariño

Asunto: Citación notificación personal auto de formulación de cargos Investigación Administrativa No. 12022026004.

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de comunicarle que se profirió auto de fecha 4 de noviembre de 2026, mediante el cual procede este despacho a formular cargos dentro del procedimiento administrativo de carácter sancionatorio contra al capitán de la motonave SIN NOMBRE sin matrícula, y se formularon cargos respecto de los hechos ocurridos el día 22 de enero de 2026.

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los cinco (05) días al recibido del presente documento en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Tumaco barrio veinte 20 de julio, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1400R a 1700R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer, se procederá a notificarlo subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 del 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo-. La presente citación será publicada en la cartelera de acceso público de la Capitanía de Puerto de Tumaco y en la página electrónica de la Dirección General Marítima – DIMAR, en el enlace contenido jurídico, notificaciones investigaciones.

Finalmente, me permito informarle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. En consecuencia, en caso de usted estar de acuerdo con la notificación electrónica, deberá indicar claramente su decisión de notificación electrónica al correo: investigacionescp02@dimar.mil.co, aportando una cuenta de correo a la que el despacho le dirija las respectivas comunicaciones y notificaciones.

Atentamente,

Teniente de Fragata **DANIEL FELIPE GUERRERO PINTO**
Capitán de Puerto de Tumaco (E)

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea

Documento firmado digitalmente